



**Acta de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas**

De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-UI-0056-11/2024, relativa a la Adquisición de bienes para el equipamiento de laboratorios y talleres en la Universidad del Istmo campus Tehuantepec, solicitada por la Universidad del Istmo.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las doce horas del día nueve de diciembre del año dos mil veinticuatro, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja de la Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlalixtac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1, 34 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción III, 34 y 36 de su Reglamento y a los numerales 3.1, 3.4 y 3.5 de las bases de este concurso, referente a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas; se encuentran presentes, las ciudadanas, Margarita Corsi Tannos, Jefa del Departamento de Recursos Materiales de la Universidad del Istmo y Francis Isabel López Bautista, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, así como, los ciudadanos, Omar López Ramos, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Francisco Ginez Carbajal, Jefe de Carrera de Ingeniería en Energías Renovables de la Universidad del Istmo.....

El C. Omar López Ramos, da la bienvenida a los licitantes presentes en este acto, pasando lista como a continuación se mencionan:

1. Rixui Comercializadora, S.A. de C.V.
2. Grupo Mayorista de Oaxaca, S.A. de C.V.
3. El Crisol, S.A. de C.V.

Hecho lo anterior; se reciben las propuestas técnico - económicas exhibidas por los licitantes en los respectivos sobres, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.....

Acto seguido; se procede a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas de los licitantes cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que los licitantes: Rixui Comercializadora, S.A. de C.V., Grupo Mayorista de Oaxaca, S.A. de C.V. y El Crisol, S.A. de C.V., cumplen con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa; así mismo, se devuelve en este momento a los licitantes, la documentación original presentada para cotejo, quienes reciben de conformidad.....

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes para comprobar que los sobres contengan dicha oferta, dándose lectura al monto de la misma con el Impuesto al Valor Agregado incluido. ....

Nombre de los licitantes	Partida Ofertada	Oferta presentada Impuesto al Valor Agregado incluido
Rixui Comercializadora, S.A. de C.V.	Partidas 2,8, 9, 10, 11 y 12	\$229,754.37
Grupo Mayorista de Oaxaca, S.A. de C.V.	Partidas 2, 4, 5, 6, 9 y 10.	\$136,617.00
El Crisol, S.A. de C.V.	Partidas 4, 5, 6, 15 y 16	\$500,055.10

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley y con relación al numeral 3.4 punto 4. de las bases del presente concurso, los licitantes designan a la ciudadana Ariana Vázquez

Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

Licitación Pública Nacional LPN-SA-UI-0056-11/2024

Adquisición de bienes para el equipamiento de laboratorios y talleres en la Universidad del Istmo campus Tehuantepec, solicitada por la Universidad del Istmo.



Suárez, representante del licitante El Crisol, S.A. de C.V., para que en conjunto con los servidores públicos presentes en este acto proceda a rubricar las proposiciones técnicas y económicas.....

Por último, con fundamento en los artículos 39 de la citada Ley, 38 de su Reglamento y con relación al numeral 3.7 de las bases de este concurso, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, así mismo, se le notifica a los participantes, que el fallo se dará a conocer a más tardar el 20 de diciembre del año en curso, a través del Sistema de Adquisiciones Estatal.....

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las doce horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron. ....

**Por la Convocante**

Nombre	Firma
C. Omar López Ramos Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.	

**Por el área solicitante**

Nombre	Firma
Lic. Margarita Corsi Tannos Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Universidad del Istmo.	
Dr. Francisco Ginez Carbajal Jefe de Carrera de Ingeniería en Energías Renovables de la Universidad del Istmo.	

**Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública**

Nombre	Firma
Lic Francis Isabel López Bautista Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.	

**Por los licitantes**

Nombre	Firma
C. Analy Díaz Cruz Rixui Comercializadora, S.A. de C.V.	



Nombre	Firma
C. Marcial Antonio Vásquez Cuevas Grupo Mayorista de Oaxaca, S.A. de C.V.	
C. Ariana Vázquez Suárez El Crisol, S.A. de C.V.	



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*